

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE VENTA

- * 30 pesetas al año en Zaragoza, 40 en el extranjero.
- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 35 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Caballerizo y Montero Mayor de S. M. telegrafía á esta Presidencia, desde San Ildefonso, con fecha de ayer, lo que sigue:

»Según me comunica Decano Médicos Cámara, S. M. la Reina é Infanta Doña Beatriz continúan en estado satisfactorio.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. no tienen novedada.»

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 1.º Julio 1909).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULARES

En el día de hoy se eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Miranda, Concejal electo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo, contra acuerdo de la Comisión provincial, por el que se le declaró incapacitado para ejercer el cargo por ser fiador del arbitrio de degüello.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Real decreto de 22 de Abril de 1890, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza 2 de Julio de 1909.—El Gobernador, Juan Tejón.

En el día de hoy se eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por Don Román Nieto, Concejal del Ayuntamiento de Sisamón, contra acuerdo de la Comisión provincial, por el que declaró válido el sorteo celebrado por el citado Ayuntamiento para decidir el empate entre dos Concejales.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Real decreto de 22 de Abril de 1890, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza 2 de Julio de 1909.—El Gobernador, Juan Tejón y Marín.

Pesas y Medidas.

La contrastación periódica de pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondiente al año actual, tendrá lugar en los Ayuntamientos cabeza de partido, de los partidos judiciales de Borja, Tarazona, Sos, Egea, Pina y Belchite, en los días que á continuación se expresan:

- Borja, el 31 de Julio.
- Tarazona, los días 2 y 3 de Agosto.
- Sos, el día 2 de Septiembre.
- Egea de los Caballeros, el 4 de idem.
- Pina, el 18 de idem.
- Belchite, el 19 de idem.

Terminada la contrastación en los citados Ayuntamientos, se procederá á verificar dicha operación en los demás Ayuntamientos que comprenden los citados partidos judiciales, á cuyo fin se participará por medio de oficio á los respectivos Alcaldes Presidentes los días señalados al efecto para cada Ayuntamiento.

Los Sres. Alcaldes, recibido el oficio, publicarán

cuantos bandos y avisos fueren menester para que llegue á conocimiento de todos los industriales interesados, además de la fecha señalada para la contrastación, las penas en que incurrir los que dejaren de concurrir á la práctica de la expresada medida.

Zaragoza 2 de Julio de 1909.—El Gobernador, Juan Tejón y Marín.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Relación de los industriales de esta capital que han sido declarados fallidos por el primero, segundo, tercero y cua to trimestres del año 1907 y que en virtud de lo ordenado en el artículo 158 del vigente Reglamento de industrial, se publican en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

- Círculo «La Dependencias», 2.º, 3.º y 4.º trimestres: total 241'26 pesetas.
- Ruperto García, 2.º, 3.º y 4.º: 482'49.
Luis Ariza Fraguas, 4.º: 94'35.
Manuel Domínguez, 3.º: 73'86.
Leandro Ruiz Conde, 3.º y 4.º: 157'25.
Lucio Cuadra G.º González, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 566'12.
José Casau, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 377'41.
Cristóbal Román Alvarez, 2.º, 3.º y 4.º: 175'83.
Leopoldo Navarro Laborda, 4.º: 57'90.
Antonio Fernández, 4.º: 55'04.
Joaquín Calvera Torrente, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 231'60.
Justo Marando Solana, 2.º, 3.º y 4.º: 173'70.
Diego Domínguez Alvarez, 1.º: 57'89.
Alfonso García, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 231'60.
Francisco Sánchez Vázquez, 1.º: 57'90.
Carlos Serona Alfonso, 3.º: 57'18.
Antonio Cepero Gracia, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 228'72.
Luis Meseguer, 1.º: 38'11.
Bruno Pérez García, 1.º y 2.º: 25'74.
Valera Aínsa Andrés, 1.º, 2.º y 4.º: 38'61.
Asunción C. Capdemas, 1.º, 2.º y 4.º: 38'61.
Cándido Prades, 1.º y 2.º: 17'14.
Ramón Ferrer, 1.º, 2.º y 3.º: 111'77.
Josefa Querola Aboladía, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 157'25.
Francisco Jiménez Pérez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 157'25.
Petra Pérez Escudero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 142'96.
Antonio Curdi Monclus, 4.º: 34'32.
Manuel Rico Oya, 2.º, 3.º y 4.º: 81'48.
Germán Artal Polo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 28'59.
Juan Juan Vicente, 2.º: 16'68.
Cipriano Roba, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 100'08.
Matías Hernández, 1.º: 19'30.
Pedro Flandes Faló, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Juan Sáenz Peguero, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Manuela Muñoz Aísa, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Francisco Ezquerro Andrés, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Manuela Canardo Beltrán, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Pascuala Sánchez Felipe, 3.º: 6'44.
José Ara Pelegrín, 3.º: 19'30.
Cesáreo Martínez Los Arcas, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Manuel Velilla, 3.º y 4.º: 36'60.
Micaela Bueno Torres, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Pedro Pina Ripol, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Teresa Galindo Ostáriz, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Miguel Rubio Domínguez, 3.º: 12'87.
Eugenio B. Ortiz, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Julian Gracia Clavero, 4.º: 19'30.
Manuel Sanz Muñoz, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Javier Marqués Martínez, 4.º: 5'72.
Isabel Cruz Zapatero, 1.º y 2.º: 11'44.
Dionisio Gracia López, 2.º, 3.º y 4.º: 17'16.
Quiteria Morales, 2.º: 19'30.
Gavina María Hurrealde, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Javier Cariñena Martínez, 1.º y 3.º: 38'60.
Pablo Huete Infante, 1.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Francisco Amigo González, 4.º: 19'30.
Miguel Fernández Esparza, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Gregorio Millán Nieto, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
- Angel Nogués, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 62'90.
Joaquín Valero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 62'90.
María Junza Carboné, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 22'88.
Mariano Bazán, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Desiderio Ramiro Cutiviela, 4.º: 19'30.
Marcelina Trasobares Crespo, 4.º: 19'30.
Carmen Oruaque, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'60.
Manuel Jimeno Rivas, 2.º, 3.º y 4.º: 57'30.
José Navascués, 3.º: 19'30.
Juan Caseras Gutiérrez, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Juan Bautista Villar Pascual, 1.º, 2.º y 3.º: 203'70.
Julio Carreras Alastuey, 3.º: 78'60.
Mariano Martín Gracia, 4.º: 78'60.
Arturo López García, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 314'52.
Diario de Zaragoza, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 345'96.
El Progreso, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 345'96.
Luis Ugado Samper, 3.º y 4.º: 90'06.
Francisco Artal López, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 114'37.
Ramón Cabeza Ruiz, 4.º: 14'29.
Mariano Garín, 4.º: 7'15.
Juana Lacambra Mateo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 28'60.
Joaquina Marín, 1.º: 9'54.
Dolores Martínez Lázaro, 3.º y 4.º: 57'18.
Vicente Navarro Calleja, 1.º y 2.º: 47'65.
Severa Pontaque, 2.º, 3.º y 4.º: 128'67.
Florentino Peña, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 57'18.
Manuel Polo Pobes, 2.º: 21'44.
Roque Sopesen Villuendas, 2.º: 7'15.
Francisco Salvador, 4.º: 7'15.
Bartolomé Casaña (viuda de Sostre), 2.º: 4'50.
Francisco del Barrio Miranda, 1.º y 2.º: 15'27.
Policito Lobera, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 226'44.
Angel Andrés Martínez, 2.º, 3.º y 4.º: 21'21.
Victoriano Castelnou, 1.º: 19'30.
Cándido Lanaga, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 100'08.
El mismo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 285'92.
Antonio Orenco, 3.º: 40'74.
Manuel Larrués, 2.º: 30'38.
Julio Lon Candial, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 142'96.
Felipe Repollés, 3.º: 32'16.
Asunción Domingo Rigal, 3.º: 63'87.
Magdalena Bona Gracia, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 383'13.
Jorge Raimont López, 2.º, 3.º y 4.º: 287'37.
Rafael González Díaz, 1.º: 20'04.
María Vel Berges (viuda de Porta), 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 240'17.
Ramón García, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 191'57.
Domingo Bley Domenech, 4.º: 47'89.
Cecilio Clavo Marco, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 145'80.
Teodoro Causi Casaus, 1.º y 2.º: 14'30.
José Bueno Muro, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Nicolás García Ruiz, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
Pablo Millán Ocáriz, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Ramón Elorz, 1.º y 2.º: 38'60.
Santiago Navarro Vázquez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Manuel Santarromana, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Joaquín Roda Nievo, 4.º: 20'73.
Salette Hermanos, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 78'62.
Francisco Mateo Vila, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Teodoro San Vicente, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 74'34.
José María Blas, 1.º y 2.º: 10.
Francisco Sanz Jiménez, 4.º: 19'30.
Agustín Cardona, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
José Bigata Baró, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
Pascual Lázaro Antolin, 3.º: 6'44.
Fermín Arla Hernando, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 68'62.
Pablo Arántegui Marqueta, 2.º, 3.º y 4.º: 51'48.
Eugenio Norón Serrate, 1.º: 48'61.
Sancho Gracia, 1.º: 25'73.
Vicente Cuellar Regidor, 1.º: 25'74.
Juana Cirila Sestona, 1.º: 25'73.
Lorenza Gracia Escolano, 1.º: 25'74.
Mariano Adiego García, 1.º: 12'88.
Angel Castro Polinar, 1.º: 228'74.
Miguel Echarri Arráiz, 1.º: 71'48.
Teresa Jurado Salinas, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 643'32.
Bueno y Fortún, 1.º: 42'52.
Augusto Armisen Sarmiento, 2.º y 3.º: 170'12.
Vicente Pujol Herrero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 228'14.
Eusebio García Pérez, 3.º y 4.º: 32'16.
María Gutiérrez Pola, 1.º: 11'90.
Elena Cortés Garcés, 4.º: 12'87.
Gabino Brusca Lario, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.

- Quiteria Morales, 4.º: 19'30.
 Dolores Pueyo Pérez, 1.º, 2.º y 3.º: 57'90.
 María Ories Marcial, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 María Gayoso Jimeno, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Julio Flo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 182'99.
 Onofre Remiro, 2.º, 3.º y 4.º: 53'61.
 Jimena Aliaga, 1.º: 4'79.
 José Mosquera Alquézar, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 154'40.
 Isidro Jiménez Postigo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 377'41.
 Miguel Collados, 3.º y 4.º: 115'80.
 Serafín Gutiérrez, 3.º: 57'19.
 Dionisio Ezquerria, 1.º y 4.º: 14'29.
 Encarnación Gracia, 3.º y 4.º: 38'60.
 Amado Junza, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Fulgencio Mateo, 4.º: 8'22.
 Mariano Mozo Serrano, 1.º y 2.º: 77'20.
 Mónica Revuelta, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 100'07.
 Antonio Aranda Bravo, 1.º y 2.º: 9'53.
 Vicente Ijazo Martanero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 70'76.
 Victoriano Chahuela Castillo, 1.º: 6'43.
 Florentino Serrallo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
 Juan Lazaro Castillo, 1.º: 19'30.
 José Sediles, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
 Rosa Ginés Cabañero, 3.º y 4.º: 38'66.
 Antonio Pablo Valdés, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 109'65.
 El mismo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 134.
 El mismo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 21'60.
 El mismo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 651'90.
 Jacinto González, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 643'32.
 Francisco Dulón, 2.º y 3.º: 63'83.
 Mannel Charri, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 377'41.
 Manuel García Fraile, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 231'60.
 Manuel Hernández, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 70'76.
 Amado Junza Fuentes, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 70'76.
 José Alquézar Martín, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 70'76.
 José Ara Pelegrín, 2.º: 6'43.
 Magdalena Hernández, 1.º: 12'86.
 Mariano Molina Martel, 2.º: 6'46.
 Domingo Domínguez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 104'89.
 Eduardo Ibáñez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 536'10.
 Ruperto Oliva Salcedo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 351'21.
 Sesma y Gavín, 4.º: 48'25.
 Simón Loscertales, 2.º, 3.º y 4.º: 283'06.
 Leandro Bocanilla, 1.º: 19'07.
 Isidoro Vela Marco, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 64'33.
 Pilar Júlvez Corias, 4.º: 16'30.
 Antonio Clavero, 1.º: 22'27.
 Victoria Agüero Lapuente, 1.º, 2.º y 3.º: 76'28.
 Juan Mar Dargallo, 2.º y 3.º: 120'08.
 Francisco Carnicer, 4.º: 19'30.
 Roque Domínguez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
 Bonifacio Salas Rubio, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Domingo Torres Aznar, 3.º: 38'68.
 Ceferino Gillana, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 José Pallás, 3.º: 19'30.
 Mercedes Ubide, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 64'33.
 Tomás García, 1.º: 6'43.
 Mariano Torneo, 1.º: 353.
 Nicolas Eldoy Gascón, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 47'70.
 Fernando Herrero, 1.º, 2.º y 3.º: 66'01.
 Antonio Alparte Romeo, 3.º y 4.º: 38'60.
 Joaquina Gil, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 191'57.
 Pablo Bolea Arruego, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Juan Esteban, 1.º: 48'61.
 Andrés Bernabé Oliván, 3.º y 4.º: 22'86.
 Matilde Romano Oñate, 4.º: 51'18.
 Serafín Gutiérrez Irigas, 1.º y 2.º: 14'31.
 José Valero Grau, 2.º, 3.º y 4.º: 13'34.
 Manuel Notival Pasual, 4.º: 19'30.
 Baltasar Baile Roy, 4.º: 19'29.
 Emiliano Gracia, 2.º, 3.º y 4.º: 57'89.
 María Vázquez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 64'33.
 Iñigo Gil Pérez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 24'02.
 Juana Brisqués Lizabe, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 384'28.
 Saturnino de la Cuesta, 2.º, 3.º y 4.º: 143'67.
 Benita Larroy, 2.º: 15'97.
 Leandro Beronilla, 2.º: 160'83.
 Eugenio Castellanera, 2.º, 3.º y 4.º: 17'16.
 Mannela Pordos Andrés, 4.º: 19'30.
 Modesto Andrés Pascual, 2.º, 3.º y 4.º: 57'89.
 Sebastián Carrovilla, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 120'30.
 Domingo Caudevilla, 3.º: 50'04.
 Antonio Pablo Valdés, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 191'57.
 Manuel del Fresno Sánchez, 2.º, 3.º y 4.º: 109'35.
 Salvador Lorda Madre, 3.º y 4.º: 38'60.
 Sesma y Gavín, 4.º: 6'43.
 José Escudero Rey, 3.º y 4.º: 157'26.
 Juan Pino Tesan, 2.º, 3.º y 4.º: 32'16.
 Antonio Gascón Lucea, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Francisco Romeo Martín, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Manuel Jimeno Rivas, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Aurelio Bueno y Compañía, 2.º, 3.º y 4.º: 203'73.
 Juan José Lorente, 3.º y 4.º: 115'38.
 Ildefonso Gómez Rueda, 2.º, 3.º y 4.º: 75'63.
 El mismo, 3.º y 4.º: 47'18.
 Esteban Domínguez, 2.º, 3.º y 4.º: 152'42.
 Pascual Arenillas Yus, 2.º, 3.º y 4.º: 25'74.
 María Vicente, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Teresa Molinos, 2.º y 3.º: 25'74.
 Juana Villanueva, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 57'30.
 Miguel Heredia, 1.º, 2.º y 3.º: 57'30.
 Fulgencio Blancas, 2.º, 3.º y 4.º: 95'31.
 Emiliano Gracia Gómez, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 León Ignacio Lorenzo, 3.º y 4.º: 157'26.
 Vicente Navarro Callejas, 2.º, 3.º y 4.º: 38'12.
 Enrique Palacios Pina, 2.º, 3.º y 4.º: 21'44.
 Santiago Ruiz Calleja, 2.º, 3.º y 4.º: 42'89.
 Antonia Ferrer Pont, 2.º, 3.º y 4.º: 143'67.
 Manuel Charri Arrau, 1.º: 35'74.
 Matilde Romana Oñate, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 133'62.
 Tadeo Polo Araul, 2.º, 3.º y 4.º: 171'54.
 Agustín Jimeno, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 Gregorio Salas Pérez, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 Ángel Andrés Martínez, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 Fernando Solanas, 2.º, 3.º y 4.º: 15'26.
 Josefa Pérez Neira, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 Gregorio Gracia Gil, 2.º, 3.º y 4.º: 51'47.
 Isidro Quintín Alcolea, 4.º: 643.
 Santiago Ruiz Calleja, 2.º y 3.º: 28'61.
 Manuel Jiménez Alemán, 2.º: 24'30.
 Andrés Usón Molina, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 64'33.
 Joaquín Lacueva Faló, 2.º, 3.º y 4.º: 154'40.
 Julián Salido Alcalá, 3.º: 19'05.
 Pascuala Rodu Martínez, 4.º: 10'05.
 Pedro Sánchez, 2.º: 7'14.
 Garavito Lasa Gavino, 3.º y 4.º: 14'30.
 Fidencio Hernández, 2.º y 3.º: 9'55.
 Anastasia Pérez, 2.º, 3.º y 4.º: 124'83.
 Florencio Arnao, 2.º, 3.º y 4.º: 45'03.
 Leonardo Camón, 2.º, 3.º y 4.º: 66'75.
 Biviana Saldaña, 2.º, 3.º y 4.º: 50'04.
 Rufino Baile, 2.º: 2'38.
 Pilar Uzpiqué, 2.º, 3.º y 4.º: 14'32.
 Pascual Trallero, 2.º y 3.º: 28'59.
 José Monge Marañés, 2.º, 3.º y 4.º: 264'19.
 Sesma y Gavín, 4.º: 31'46.
 Petra Ornat Caso, 4.º: 16'30.
 Jesús Pérez Ochoa, 4.º: 19'30.
 José Royo, 4.º: 19'30.
 Aurelio Bueno y Compañía, 3.º y 4.º: 135'81.
 Juana Gonzalvo, 3.º: 2'39.
 Antonio Ibáñez Cinco, 3.º: 6'44.
 Francisco Aznar, 2.º, 3.º y 4.º: 57'90.
 Antonio Ginés Cabañero, 2.º y 3.º: 157'25.
 Teodoro López Peralta, 4.º: 57'19.
 Lorenzo Beatobe, 3.º y 4.º: 114'37.
 Francisco González Blanquez, 3.º y 4.º: 38'60.
 Bautista Desponey, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 77'20.
 María Morata Expósito, 2.º: 4'80.
 Julián Barran, 2.º, 3.º y 4.º: 33'34.
 Remigio Lázaro, 2.º, 3.º y 4.º: 50'03.
 Monrera é Icharo, 3.º y 4.º: 119'14.
 Inocencio Valero, 4.º: 18'87.
 Agustina Lacosa, 3.º y 4.º: 104'36.
 José Pallás Martínez, 3.º: 12'86.
 Luisa Front Nacalol, 3.º y 4.º: 32'16.
 Ángela Monforte Prat, 4.º: 7'16.
 Simón García García, 3.º y 4.º: 47'65.
 Antonia Carrillo, 3.º y 4.º: 32'16.
 Santiago Rodrigo, 3.º: 1'90.
 Santiago Quintín Mainar, 4.º: 9'54.
 José Catalan, 3.º y 4.º: 35'74.
 Salvador Mardén, 3.º y 4.º: 19'06.
 Dolores Pueyo, 3.º y 4.º: 59'57.

Félix García López, 3.º: 33-35.
 Fabia Asín 4.º: 53-61.
 Amadeo Pérez, 4.º: 160-83.
 Mariano Pardina, 4.º: 57-18.
 Juan Valero Navarro, 4.º: 19-05.
 Andrés Benito, 4.º: 10-72.
 Victorio Lecanada, 4.º: 47-89.
 Blas Garcés Górriz, 4.º: 19-30.
 Manuela Casas, 4.º: 15-97.
 Manuel Santa María 4.º: 19-30.
 María Argilés, 4.º: 57-18.
 Hilario Laguna, 4.º: 35-74.
 Manuel Gil Miranda, 4.º: 94-35.
 Antonia Cadenas Marcos, 3.º y 4.º: 25-73.
 Manuel Serrano Arraco, 4.º: 19-30.
 Eloy Cuenca, 4.º: 12-87.
 Cecilio Turrubio Gascón, 4.º: 3-82.
 Eustaquio Camón, 4.º: 6-44.
 Manuel Fernández, 4.º: 12-87.
 María Rubio Huerta, 4.º: 19-30.
 Pedro Melantuche Lacima, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 72-04.
 Antonio Cabero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 22-87.
 Pablo Gil Morera, 2.º: 7-63.
 Alberto Jiménez Arnal, 2.º, 3.º y 4.º: 57-90.
 Manuel Pastor, 3.º: 17-87.
 Francisco Abadía Lute, 1.º y 2.º: 32-17.
 José Manuel Ambedo, 2.º: 57-90.
 Dionisio Torres Ibarreta, 1.º y 2.º: 38-60.
 Pintre y Compañía, 3.º y 4.º: 95-78.
 Concepción Labat Comas, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 57-18.
 Pedro Balladares, 2.º: 4-47.
 Miguel Beltrán Isarri, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 225-88.
 Antonio Pina Alvarez, 3.º y 4.º: 14-29.
 Concepción Sallent, 1.º, 3.º y 4.º: 38-09.
 Joaquín Abadías Estanillo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º: 60-27.
 Gregoria Roche Sancho, 2.º, 3.º y 4.º: 51-48.
 Pedro Lamana, 2.º: 6-43.
 Manuela Herrera Anadón, 4.º: 19-30.
 Nicolasa Jimeno Ferrer, 1.º: 48-61.
 Mariano López García, 4.º: 101-51.
 Marcelino Pina, 2.º y 3.º: 35-74.
 Crispín Gracio, 2.º y 3.º: 9-53.
 Juan Sevilla Ibañez, 2.º y 3.º: 57-18.
 María Albad Sanjuan, 3.º: 9-52.
 Mariano Alfranca Mené, 3.º: 7-15.
 Timoteo Andrés Mora, 3.º: 7-15.
 Pedro Aznar Pérez, 3.º y 4.º: 25-73.
 Petra Bonet, 3.º y 4.º: 28-59.
 Pilar Ginés, 4.º: 57-18.
 Zaragoza 14 de Junio de 1909 — Marcelino Vázquez.

SECCION QUINTA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Por orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 26 de Mayo último, se ha ordenado el nombramiento de vigilantes temporeros de incendios, al efecto de precaver éstos en aquellos montes catalogados en concepto de utilidad pública á cargo del Distrito forestal, cuyo personal ha sido ya nombrado.

Siendo los incendios uno de los factores que más contribuyen á la destrucción de los montes, cuya existencia es tan necesaria para la vida de los pueblos, he dispuesto encargar muy especialmente á las Autoridades locales, Guardia civil, guardas de campo y dependientes de Seguridad pública, ejerzan extremada vigilancia en aquellos predios forestales más expuestos á ser incendiados, principalmente los puntos de estancia y tránsito de los pastores, hacheros y demás que pasen por los montes, rabajen ó permanezcan en ellos.

Todo lo que se publica en el presente BOLETIN OFICIAL para el más exacto cumplimiento de los referidos funcionarios.

Zaragoza 1.º de Julio de 1909.—El Gobernador,
 Juan Tejón y Marín.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

Atendiendo so icitudes razonadas que se me han hecho por padres de familia, y como en años anteriores, he acordado dispensar las clases de la tarde en las escuelas de instrucción primaria de esta provincia desde el 1.º al 17 del presente mes.

En todas las escuelas se dará una sesión por la mañana, de ocho á doce de la misma.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las Juntas locales, Maestros y Maestras de esta provincia.

Zaragoza 1.º de Julio de 1909.—El Gobernador
 Presidente, Juan Tejón.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Borja.

D. Ventura Izquierdo Ubierna, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Borja;

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo ochocientos treinta y cinco, se busca y llama al procesado Manuel Gracia Jiménez, de dieciocho años de edad, de profesión albañil, natural y vecino de Pamplona, soltero, hijo de Manuel y de Dolores, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en la plaza de la Constitución, con el objeto de constituirse en prisión provisional, acordada en la causa que se le sigue por delito de estafa por viajar sin billete en ferrocarril, apercibido que de no verificarlo en el término señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo todas las autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del procesado Manuel Gracia Jiménez, y caso de ser habido, lo trasladen á las Cárceles de este partido y á mi disposición.

Dado en Borja á venticinco de Junio de mil novecientos nueve.—Ventura Izquierdo Ubierna.—
 El Escribano, Juan Brusés.

Liria

El Sr. Juez de instrucción de este partido, con esta fecha, en el sumario que se instruye sobre coacciones electorales, manda sea citado para ante este Juzgado, y dentro de diez días, Juan Cervera Gijón, para prestar declaración, el que no ha podido ser citado por encontrarse trabajando en la siega de trigo en Tierra Baja, provincia de Zaragoza, á quien le parará el perjuicio que corresponda si no comparece dentro de dicho término.

Y para que conste, se da la presente, que firmo en Liria á veintisiete Junio de mil novecientos nueve.—El Escribano, Salvador Marín.